



RADICADO. 05266-31-10-002-2021-00122-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinticinco de marzo de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta la solicitud allegada vía correo electrónico el 22 de marzo de 2022, a través del cual se informó sobre el estado de salud del demandado SEBASTIÁN OSPINA ZULUAGA, la audiencia programada para el 23 de los citados mes y año no se pudo celebrar.

Por lo anterior, con el fin de su reprogramación se señala el **trece de junio de dos mil veintidós a las nueve de la mañana (13/06/2022, 9:00 a.m.)**, se mantienen las advertencias realizadas en auto del 07 de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°31

Fijado hoy, 24 de marzo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaría

(m)

